Resolución D.G.O.C. N° 577 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 330.790.----------

Asunción, 4 de Julio del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 330.790;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA" - I.D. N° 330.790,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 08 de junio de 2017, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se han presentado 2 (dos) ofertas, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de junio de 2017, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **CHACO INTERNACIONAL S.A. Y CASA BOLLER S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. – MSPBS, la **Dra. Verónica Villagra,** representante del Laboratorio central de Salud Pública – MSPBS, la **Dra. Fernanda Prieto,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública y

Resolución D.G.O.C. Nº 517 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 330.790.----------

la **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de junio del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CASA BOLLER S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2388 de fecha 26 de abril de 2017, por un monto total de Gs. 128.853.350.- (Guaraníes, ciento veinte y ocho millones, ochocientos cincuenta y tres mil, trescientos cincuenta), para el ejercicio fiscal 2017.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 577/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 330.790.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 330.790,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- CASA BOLLER S.A.	01, 02, 03, 04, 05 y 06.-	G. 128.853.350.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 128.853.350.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 128.853.350 (Guaraníes, ciento veinte y ocho millones, ochocientos cincuenta y tres mil, trescientos cincuenta).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Laboratorio Central de Salud Pública**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 350.----------

AR/SB

Resolución D.G.O.C. N°577 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - INMUNIZACIÓN FETO-MATERNO FRENTE A ANTIGENO DE HLA EN MUJERES DE UNA POBLACIÓN PARAGUAYA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 330.790.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB